

ACTA DE ACUERDOS X. SESION ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

A. X. Sesión Ordinaria, Arica, Salón Plenario LUCIO CONDORI ALAVE, lunes 26 de mayo 2025.

Inicio: 10:44 horas; término 14:40 horas.

B. ASISTENCIA: Se registró la asistencia de los siguientes Consejeros Regionales: ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ, SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES, siendo presidida por don DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

C. TABLA:

"TABLA X SESION ORDINARIA

CONSEJO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA

FECHA	:	LUNES 26 DE MAYO 2025
LUGAR	:	SALON LUCIO CONDORI ALAVE
HORA	:	10:00 HRS.

En cumplimiento a lo dispuesto en la r) del artículo 24 de la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional N° 19.175, se cita al Consejo Regional de Arica y Parinacota a la X Sesión Ordinaria a celebrarse en Arica, en el Salón Plenario Lucio Condori Alave, a las 10:00 horas del día lunes 26 de mayo, para tratar la siguiente Tabla:

- 1. Informe de Presidencia.*
- 2. Informe de Comisión:*

COMISION PRESUPUESTO, PRESIDIDA POR LA CONSEJERA ROMINA CIFUENTES GONZALEZ

Solicita aprobar ajuste en reprogramación financiera Subtitulo 31 iniciativa BIP 40015151-0 "Habilitación UHCIP Infanto – Adolescente, Comuna Arica".

Solicita aprobar modificación de Marco presupuestario iniciativa BIP 40059205-0 "Reposición y adquisición de equipos para 6 E. E. Públicos, Arica".

COMISION INFRAESTRUCTURA PRESIDIDA POR LA CONSEJERA LORENA VENTURA VASQUEZ

Solicita aprobar solicitud de financiamiento para la iniciativa BIP 40069691-0 "Construcción Sede Social Salar de Surire, Comuna de Arica".

Solicita aprobar solicitud de financiamiento para la iniciativa BIP 40070978-0 "Reposición postes derribados comuna de Arica".

COMISION DE REGIMEN INTERNO, PRESIDIDA POR LA CONSEJERA ROMINA CIFUENTES GONZALEZ

Conocimiento Resol. Ex. N° E8322/2025 Contraloría General de la República.

Funcionamiento.

3 Puntos varios

RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
Secretario Ejecutivo
CORE ARICA Y PARINACOTA

DIEGO PACO MAMANI
Presidente
CORE ARICA Y PARINACOTA"

D. TEMAS ABORDADOS, ACUERDOS Y RESULTADO DE LAS VOTACIONES POR CADA ACUERDO.

Se acuerda por mayoría del ente colegiado incluir como punto en Tabla el financiamiento y la modificación de marco presupuestario de la iniciativa denominada "Bandera Bicentenario Ejército y la Comunidad Ariqueña".

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ, SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registran las abstenciones de MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, OSCAR PANTOJA RIVERA y MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO. Se registra el rechazo de CARLOS JORGE OJEDA MURILLO. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

INFORME DE PRESIDENCIA

SR. GOBERNADOR REGIONAL – PRESIDENTE CORE, informa: *"Como primer punto quiero de Informe de Presidencia, quiero comentarles a los señores Consejeros y Consejeras Regionales que estuvimos en el punto de prensa tras el hallazgo de un cuerpo enterrado en una maleta en Cerro Chuño. Un hecho lamentable que refuerza la urgencia de demoler las 705 viviendas que aún siguen en pie. Esta*

demolición depende, exclusivamente, del Delegado Presidencial. Esperamos - yo creo que todos los ariqueños -, que se haga lo antes posible.

Es importante destacar cómo lo recordó el Fiscal Regional en el mismo punto de prensa, que parte del trabajo que hoy realiza la Fiscalía, se debe a aportes del Gobierno Regional aprobado por los Consejeros y Consejeras Regionales para el fortalecimiento de la Unidad contra el Crimen Organizado.

Por otra parte, también quiero destacar el Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo del año 2025, que ya están disponibles las bases para postular a este fondo, orientado a instituciones públicas que impulsen proyectos de innovación, ciencia y tecnología y desarrollo sustentable. Toda la información está publicada en nuestras redes sociales y página web. Recordar, que las postulaciones son del 15 de mayo hasta el día lunes 9 de junio del presente año.

En relación a conmemoraciones, comentarles que participamos en todos los actos oficiales de las Glorias Navales, así como también en la Vendimia 2025 en Codpa, que también contamos con la presencia de varias Consejeras y Consejeros Regionales en la misma localidad. Seguimos fortaleciendo nuestra presencia en el territorio y en nuestras tradiciones.

Por último, con respecto a la probidad y el control administrativo, contarles como ya todos lo vimos en la prensa nacional, la Contraloría detectó 30 casos de licencias médicas en que funcionarios habían viajado al extranjero durante el año 2023 y 2024, en el Gobierno Regional. Son 30 casos de parte del Gobierno Regional y decirles que todos, estos casos son antes de haber iniciado esta administración y, por supuesto, antes de haber iniciado también un periodo de ustedes como Consejeras y Consejeros Regionales, sobre todo para los nuevos. Y quiero comentar y ser bien enfático en esta decisión, que en este preciso momento se están dictando las resoluciones para dar inicio a los sumarios de todos los funcionarios del Gobierno Regional que estuvieran involucrados. Así que quiero, quería ponerlo en conocimiento en relación a aquello. Y bueno, contarles que seguimos trabajando con decisión para devolverle a Arica y Parinacota la confianza de las instituciones, para que todas las personas de nuestra región sigan y fortaleciendo la confianza en que las instituciones públicas sí funcionan”.

INFORME DE COMISIONES

SOLICITA APROBAR AJUSTE EN REPROGRAMACIÓN FINANCIERA SUBTITULO 31 INICIATIVA BIP 40015151-0 “HABILITACIÓN UHCIP INFANTO – ADOLESCENTE, COMUNA ARICA”.

Se acuerda por mayoría del ente colegiado aprobar la reprogramación financiera de la iniciativa denominada “Habilitación UHCIP Infanto – adolescente, comuna Arica”, Código BIP 40015151, que fuera aprobada mediante Certificado CORE N° 14/2025, modificando en consecuencia lo pertinente de dicha certificación.

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ, SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES

FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra la abstención de DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

SOLICITA APROBAR MODIFICACIÓN DE MARCO PRESUPUESTARIO INICIATIVA BIP 40059205-0 "REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA 6 E. E. PÚBLICOS, ARICA".

Se acuerda por mayoría del ente colegiado aprobar la modificación presupuestaria de la iniciativa denominada "REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA 6 E. E. PÚBLICOS, ARICA", Código BIP 40059205-0.

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ, SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra la abstención de DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA y MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

SOLICITA APROBAR SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO PARA LA INICIATIVA BIP 40069691-0 "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL SALAR DE SURIRE, COMUNA DE ARICA".

Se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar el financiamiento de la iniciativa denominada "Construcción Sede Social Salar de Surire, Comuna de Arica", Código BIP 40069691-0, por un monto de M\$ 241.028.

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ, SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

SOLICITA APROBAR SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO PARA LA INICIATIVA BIP 40070978-0 "REPOSICIÓN POSTES DERRIBADOS COMUNA DE ARICA".

Se acuerda por mayoría del ente colegiado aprobar el financiamiento de la iniciativa denominada "Reposición Postes Derribados Comuna de Arica", Código BIP 40070978-0, por un monto de M\$ 335.054.

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ, SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra la abstención de MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

CONOCIMIENTO RESOL. EX. N° E8322/2025 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

El cuerpo colegiado tomó conocimiento de la Resolución Exenta N° E8322, de 2025, de la Contraloría General que resuelve acoger el recurso jerárquico interpuesto por el señor Ovidio Santos Santos, ex Consejero Regional de Arica y Parinacota, y lo absuelve de la sanción aplicada por dicho ente contralor mediante Resolución Exenta N° PD00740, de 2023, por incumplimiento de las obligaciones establecidas en los capítulos 1° y 2°, del Título II, de la ley N° 20.880.

SOLICITA FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA BIP: S/C "BANDERA BICENTENARIO EJÉRCITO Y LA COMUNIDAD ARIQUEÑA".

Se acuerda por mayoría del ente colegiado aprobar el financiamiento de la iniciativa denominada "Bandera Bicentenario Ejército y la Comunidad Ariqueña", por un monto de M\$ 26.775.

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra la abstención de OSCAR PANTOJA RIVERA y ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ. Se registra el rechazo de CARLOS JORGE OJEDA MURILLO. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

SOLICITA MODIFICACIÓN DE MARCO PRESUPUESTARIO PARA LA INICIATIVA BIP: S/C “BANDERA BICENTENARIO EJÉRCITO Y LA COMUNIDAD ARIQUEÑA”.

Se acuerda por mayoría del ente colegiado aprobar la modificación de marco presupuestario de la iniciativa denominada “Bandera Bicentenario Ejército y la Comunidad Ariqueña”.

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra la abstención de ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ y CARLOS JORGE OJEDA MURILLO. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

FUNCIONAMIENTO CORE

Se acuerda por unanimidad del ente colegiado calendarizar la XI Sesión del Consejo Regional para el día jueves 12 de junio.

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ, SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra la abstención de DENISSE ANDREA MORALES FLORES. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

E. PUNTOS VARIOS

SR. GOBERNADOR REGIONAL – PRESIDENTE CORE, comenta: *“Ya, vamos a pasar a puntos varios. Por favor. Consejero Nino, usted es el primero en el punto. Consejero Nino, punto vario”.*

SR. CONSEJERO NINO ESTAY E., inicia: *“Buenas tardes a todos. Mi primer punto vario, tengo tres. Ayer me encontré cuando estuvimos viendo en el Paseo, que se estaba viendo de los héroes del Morro. Hay una agrupación “Héroes del Cuarto de Línea”, en el cual me hicieron la consulta para que ya habían hablado con usted Gobernador, sobre algo muy importante, de que el día 7 se conmemora a San Martín y donde se va a hacer la ofrenda, se necesita, ellos estaban pidiendo, por favor, si es que se pudiera*

poner lo que sacaron y está en la Municipalidad, los descabezados. Están los cuatro, los cuatro personajes que nosotros tenemos que, en este tiempo conmemorar. Están en un sitio en la Municipalidad y ya habían hablado con usted Gobernador de los héroes del Cuarto de Línea, para poner las cabezas, para poderlos conmemorar. Eso sería un punto. Sí, las cuatro cabezas que le sacaron”.

SRA. CONSEJERA MARIA JOSE VICTORIANO C., interviene: *“Y están proponiendo poner las cabezas”.*

SR. CONSEJERO NINO ESTAY E., continúa: *“Claro porque al hacer ahora la presentación; ahí en el desfile van a estar sin eso y eso debería estar”.*

SR. GOBERNADOR REGIONAL – PRESIDENTE CORE, señala: *“Consejero, disculpe ¿Puede volver a repetir?, porque la verdad que yo he escuchado muchos requerimientos de los bustos y en su momento yo consulté y eso no está alojado en el Gobierno Regional, le corresponde a Monumento; ahí tienen un tema pero no depende, digamos, del Gobierno Regional”.*

SR. CONSEJERO NINO ESTAY E., aclara: *“No, lo que me dijeron que si usted le podía hacer la gestión, pedirle a la Municipalidad, oficialarlo para poner las cabezas. Ese sería uno de los puntos.*

El segundo punto. La Presidenta del adulto mayor de Gendarmería, me pidió por favor si podríamos nosotros los Consejeros Regionales poder ayudar, hay como 10 personas que están quitados de libertad, que son adultos mayores arriba de 70 años y necesitaban y si lo podíamos ayudar con cosas de limpieza y bueno, iba a venir a hablar la señora pero, en este momento no está, así que era requerir a ver si nosotros podemos ayudar en alguna cosa, para poderlo a esos adultos mayores.

El otro punto, era que cuando fuimos nosotros a Codpa, hubo un desenlace de que murió un músico por falta de no llegar a tiempo a Arica, entonces ¿En qué queda el asunto del helicóptero? Si lo que pasó en Codpa, si hubiera estado el helicóptero no hubiera fallecido ese músico. Es un músico peruano que, bueno, la Municipalidad hizo todos los movimientos para poderlo pasar hacia Tacna.

Y lo último, Sr. Presidente; bueno en este lado, en este sector, a nosotros nos cuesta mucho mirar la pantalla cuando están proponiendo algo. Pido, solicito si se nos puede correr un medio metro, un metro, para poder nosotros ver bien, porque acá todas las cabezas acá, no podemos ver, tenemos que estarnos parando, entonces yo creo que a nosotros nos dificulta estarlo viendo. Eso serían mis puntos varios, Sr. Presidente. Gracias”.

SR. GOBERNADOR REGIONAL – PRESIDENTE CORE, comenta: *“Perfecto. Los puntos varios, vamos a pedir al equipo técnico, a Luis y Marcela, que puedan coordinar algunos requerimientos que el Consejero ha realizado y también al Secretario Ejecutivo, a ver si podemos habilitar ese televisor y ubicarlo en un lugar para que puedan ver de distintas partes. Busquemos la alternativa sí, en coordinación con el Secretario Ejecutivo. Ya. Pasamos al siguiente punto. Don Carlos, don Carlos Ojeda, adelante.*

SR. CONSEJERO CARLOS OJEDA M., expone: *“Parece que había otro antes, pero no importa, está bien. Gobernador, a ver mis puntos varios. Lo primero. Le hice llegar por oficio, para que se dé respuesta a lo que yo solicité Gobernador. Leo lo que le envié: Junto con saludarle cordialmente y en mi calidad de presidente de la Comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional, me permito reiterar la solicitud presentada durante la IX Sesión Ordinaria celebrada el pasado 9 de mayo, respecto a la necesidad de contar con los antecedentes de la iniciativa titulada Diagnóstico y Formulación de Política Regional de Recursos Hídricos de Arica, Código BIP 40052622-2. Cabe recordar que ante este requerimiento usted manifestó su compromiso de entregar una respuesta formal, la cual, a la fecha, aún se encuentra pendiente.*

Recuerdo Gobernador que mi intervención se fundamenta en este llamado que está todavía circulando o me parece que está, más o menos definido, respecto a cuáles son las empresas que van a acceder a este estudio que tiene que ver con el recurso hídrico, pero que acá, en el Consejo, aún no se nos ha dado a conocer la Política Regional, respecto al uso de este recurso. Entonces, creo que lo primero, lo primero que tenía que haber ocurrido acá, es que hubiéramos tenido conocimiento de cuál

es la Política Regional respecto al recurso hídrico, antes de hacer un llamado a estas empresas que van a hacer un estudio y que tiene un costo de 226 millones, más o menos. Por lo tanto, yo vuelvo a reiterar lo mismo. Solicito que se nos informe al respecto. Y, por último, a propósito de agua, como último punto...”

SR. GOBERNADOR REGIONAL – PRESIDENTE CORE, interviene: “Consejero, el Jefe de División justo está, que está a cargo de la Política de Recursos Hídricos. Él puede si no, responderle de inmediato”.

SR. CONSEJERO CARLOS OJEDA M., agrega: “Y me quedaría un punto más, pero bueno, escuchamos entonces la respuesta de él”.

SR. GOBERNADOR REGIONAL – PRESIDENTE CORE, indica: “Muy breve, muy breve”.

SR. CRISTIAN GONZALEZ M., JEDE DIPLADER GORE, señala: “Con su permiso Presidente. La materia de la Política Pública Regional Hídrica, metodológicamente, uno lo que contrata es un servicio de consultoría para formular la Política. La Política no puede estar lista antes de hacer esa consultoría, porque de lo contrario estaríamos gastando, inoficiosamente, recursos públicos, es para aquello. Ahora, respecto del requerimiento de información que hace usted Consejero Regional yo, hoy por la mañana, vi el oficio, así que despreocúpese, nosotros mañana como División tenemos listos los antecedentes para hacérselos llegar al Secretario Ejecutivo, para que él, a su vez, se los haga llegar. Por lo tanto, en algún momento esta semana, seguramente, ya va a estar en su casilla drive, lo que corresponda. Pero también decirle que los antecedentes de la licitación, tal como usted lo mencionó en la Comisión, están publicados en el Portal de Compras Públicas, que también se pueden consultar, porque ahí hay libre acceso a aquello. Eso, Presidente”.

SR. GOBERNADOR REGIONAL – PRESIDENTE CORE, indica: “Muchas gracias. Adelante Consejero”.

SR. CONSEJERO CARLOS OJEDA M., manifiesta: “Gracias por la respuesta. Solo que a mí me parece, o sea, yo creo que con el conflicto que tenemos en la región con este debate, que lo dije ese día, respecto a esta instalación de la desaladora, so pretexto que acá tenemos un déficit del recurso de las problemáticas que tenemos cómo se administra el recurso de agua en la región, a propósito que, en mi segundo punto, de mis puntos varios, la semana pasada y este fin de semana se rompieron aguas servidas, cámaras de aguas servidas en la ciudad, de manera bastante preocupante, corrió agua servida, largamente, en el centro de la ciudad, en la región, en la zona de precisamente Cerro Chuño, etcétera, y acá el tema es preocupante del modo cómo se está administrando y las situaciones que se han estado presentando. Entonces, yo creo que cualquier estudio o de política tiene que ser con la participación ciudadana que tiene una opinión ya formada de estas situaciones que se están viviendo. Entonces, se contrata una consultora o se hace un financiamiento de algo, cuando la ciudadanía el diagnóstico lo tiene bastante claro o, por lo menos, debiera haber un ejercicio de escuchar toda esta postura que tiene la ciudadanía frente a esta problemática y eso es lo que a mí me ha hecho falta y me preocupa que se haya actuado, primero, haciendo un llamado a una licitación para hacer un diagnóstico, sin la participación de la ciudadanía. Yo voy a quedar en espera en todo caso de la respuesta y señalar, claramente, que no estoy de acuerdo del modo cómo se ha procedido Gobernador”.

SR. GOBERNADOR REGIONAL – PRESIDENTE CORE, comenta: “Consejero, solamente para que no quede duda respecto a la Política Hídrica, esto no es algo que, digamos, es antojadizo de esta gestión o del Gobierno Regional, es por ley y le vamos a pedir, nuevamente, al Jefe de División que clarifique esa parte de porqué razón está publicada una licitación, una Política Regional de Recurso Hídrico y, más menos, qué fecha pasó por el CORE o cuál es el lineamiento de aquello, del por qué está en un portal de Chile Compra”.

SR. CRISTIAN GONZALEZ M., JEDE DIPLADER GORE, manifiesta: “Primero señalar que, como función del Gobierno Regional, existe la facultad, como se señala el artículo 20, letra K, de diseñar, elaborar, aprobar y ejecutar políticas, planes y programas y al Consejo Regional le corresponde en el artículo 36, me parece que la letra A, acá está: Aprobar el reglamento. No. Aprobar Plan Regional. No lo encuentro

en este momento, pero cuando lo encuentre lo diré. Ahora, en estricto rigor, metodológicamente, cuando uno tiene una Estrategia de Desarrollo Regional como el principal instrumento de planificación regional, en el modelo planificación regional, además existe otro instrumento que se llama Plan Regional de Ordenamiento Territorial, que ningún Gobierno Regional ha podido elaborarlo o actualizarlo, en el caso de los dos que lo tienen, en circunstancias de que su reglamento todavía no está aprobado por la Contraloría Regional. Está elaborado por Ministerio de Vivienda, pero no está aprobado por Contraloría. Lleva ya, un par de años, así que eso vamos a tener que seguir esperándolo hasta que salga realmente y podamos operarlo. Con esos dos instrumentos de referencia para poder bajar los lineamientos estratégicos que se establecen en la Estrategia de Desarrollo Regional, se define otro instrumento de planificación que es más específico en algunas materias y ese es la Política Pública Regional.

La Política Pública Regional tiene que cumplir algunos requisitos dentro de los que recuerdo le tengo que señalar, que debe de estar alineado con la Política Nacional en materia del sector que aborda o del área que aborda o la temática que aborda. Y lo segundo, que tampoco interfiera con el accionar de los servicios públicos, pero también tiene un criterio que todavía es más importante. La Política no es una Política de gabinete o de escritorio o de alguna oficina, es una Política que se trabaja con la comunidad. Para tal efecto, el enfoque metodológico establece que, en dos partes de la Política Pública hay una intervención de la comunidad directamente. La primera de ellas es en el diagnóstico. No solamente es una revisión bibliográfica o de antecedentes que se entreguen aparte del servicio público respecto a la materia que se estudia, sino que también, tiene que ver con la información que se recoge de la comunidad pública o privada, asociada o individual que tenga intereses en la materia. Una vez que está hecho ese diagnóstico se define el problema que existe en la región, pero es el Consejo Regional el que le da el tinte, el color o el matiz, estableciendo el objetivo de la Política ¿Por qué? Porque los problemas se solucionan, en este caso, todo o parte, o todo con un enfoque. Entonces, usted puede tener de todo el problema que, solamente, en la Política del periodo se va a dedicar a solucionar tres o cuatro o cinco de los puntos que ahí establecen. Recuerde usted, que metodológicamente los problemas se solucionan por sus causas, entonces, es ese diagnóstico lo permitirá determinar cuáles son las causas del problema o parte del problema que se pretende solucionar con la Política Pública. Para tal efecto, el Gobierno Regional entendiendo, metodológicamente, esta situación, también contempla, no contempla recursos humanos y materiales para poder abordar este gran desafío y, es por eso, que se requiere la consultoría.

La segunda parte contempla ya en la definición de la solución del problema, si bien ya tenemos identificado el problema objeto de la Política, el segundo paso es determinar cuál es la solución. Traduzcámoslo en palabra más simple. Un plan de inversión o de gestión o de inversión y/o gestión que apunte a solucionar este problema objetivo de la Política Pública y cuando eso esté elaborado, otra vez se conversa con los interesados ¿Y quiénes son los interesados? Los que participaron en el diagnóstico y alguno más que se pueda sumar. Una vez que esté eso resuelto, vuelve al Consejo Regional, para que el Consejo Regional pueda opinar acerca, perdón, pueda aprobar la Política Pública, porque la Política Pública la contempla el diagnóstico, el problema objeto de la Política y la solución de esas, digamos, problemáticas identificadas, en conjunto con un instrumento ya de gestión, que es la forma o gobernabilidad o carta de seguimiento del mismo instrumento.

Hoy día, la Ley de Medio Ambiente, cuando habla del sistema de evaluación estratégica, establece una cosa que para algunos entendidos en la materia está entregando una cierta obligatoriedad, a algunos instrumentos de planificación en el territorio ¿A qué me refiero? A que si bien, este instrumento, es de planificación de inversiones, en la práctica no es un instrumento normativo, no obliga, Sin embargo, si este instrumento que no está contemplado ahora, digamos, se sometiera al Sistema de Evaluación Ambiental Estratégica, sí tendría ese carácter obligatorio. Bajo esa perspectiva sería mandatorio para todas las instituciones públicas que están ahí identificadas. Lamentablemente, eso está recién viéndose y no hay casos concretos que estudiar en el país, solamente, la aventura de algunos Gobiernos Regionales, por ejemplo. Así que es algo que nosotros tenemos en la mente, en la vista, digamos, en el horizonte, porque puede ser una materia que, una vez terminada de formular la Política Pública, podemos someterla, pero ¿Cuál sería lo importante y por qué lo traigo a colación? Porque si lo sometemos a Evaluación Ambiental Estratégica, implica que como instrumento también

tiene que volver a la comunidad y la comunidad también tiene que pronunciarse sobre estos elementos para poder revisarlo. Así que, Consejero yo le quiero dejar tranquilo que, como instrumento de planificación, todas las Políticas Públicas que nacen de una Estrategia de Desarrollo Regional, Regionales, tienen la necesidad de ir a la comunidad a trabajar con ellas. Esto no es un instrumento que se trabaje en cuatro paredes, como decirlo en buen chileno”.

SR. CONSEJERO CARLOS OJEDA M., señala: *“Para cerrar el punto Presidente - de la Comisión-, gracias por las explicaciones, pero yo quiero y solicito saber si hubo un diagnóstico en la gestión anterior respecto a este punto, si es que los Consejeros Regionales, en un momento dado aprobaron este gasto de 226 millones para un diagnóstico. Esas cosas a mí me faltan para que la comunidad lo entienda, porque las explicaciones que usted da las entiendo yo, perfectamente, los procedimientos los entiendo, perfectamente, pero aquí hay un monto que es considerable y que no hemos tenido, por lo menos los Consejeros nuevos, no hemos tenido la oportunidad de escuchar acá, cuál es la Política Pública de esta gestión respecto al recurso hídrico y ahí, sí a mí me interesaría muchísimo que tuviéramos la presencia de muchas organizaciones que hoy día tienen una posición, una postura y dicen y señalan que no han sido partícipes de un conversatorio al respecto. Eso”.*

SR. GOBERNADOR REGIONAL – PRESIDENTE CORE, indica: *“Consejero, los recursos para esta licitación, sí fue aprobado por el Consejo Regional el año 2023. El año 2023, nosotros lo que hicimos fue con arrastre, simplemente, llevarlo a ejecución. Ahora, esto no determina algo en específico hasta que arroja el resultado y se termina y eso va a ser toda esa información, como muy bien lo explicó el Jefe de la División; tiene etapas de vinculación con la comunidad, etapas técnicas, etapas de estudio, etcétera, no es algo que todavía esté listo, ni ejecutado”.*

SR. CRISTIAN GONZALEZ M., JEFE DIPLADER GORE, agrega: *“Voy a complementar, muy breve. La Política se aprueba por una posibilidad que ofrece la Ley de Gobiernos Regionales, tal como lo expliqué en la Comisión, esto, aquellos proyectos que tienen un valor inferior a 7.000 UTM. Entonces, el Gobernador Regional de la época, de solo oficio, lo aprobó. Ahora ¿Por qué no hubo modificación de marco presupuestario? Porque el Subtítulo 22, según entiendo yo, hubiese sido bueno que estuviera el Jefe de División – acá- de Presupuesto, porque es un bolsón y ellos con cargo a lo que disponían en ese presupuesto pudieron hacerlo. En los años siguientes, me refiero al 2024 y ahora el 2025, ese proyecto estuvo presente en la decisión del Consejo Regional, a principios de año con la aprobación del arrastre presupuestario, porque ahí vienen identificadas las iniciativas correspondientes. Ahora Consejero Regional, si usted, es necesario que le vengamos a exponer sobre el contenido de la propuesta para el estudio, no hay ningún problema, lo podemos hacer. Es más, es mandatorio, debemos venir a hacerlo en la medida que lo pida. Aquí no hay nada extraño y si usted estima que no fue algo bien aprobado, bien ejecutado, existirán los canales para poder revisarlo. El punto está en que nosotros, hoy día, tenemos un instrumento que creemos que ha cumplido con todas las normas establecidas para nosotros como funcionarios públicos, para poder avanzar en su ejecución”.*

SR. GOBERNADOR REGIONAL – PRESIDENTE CORE, señala: *“Okey, vamos a pasar al siguiente...”.*

SR. CONSEJERO CARLOS OJEDA M., comenta: *“Gracias Presidente. Entonces, como yo lo había solicitado ya en una Comisión que estaba incluso citado el Administrador, en esa oportunidad que no pudo asistir, yo voy a repetir la Comisión, porque me interesa muchísimo, las organizaciones que están viendo y están preocupadas por este tema. Muchas gracias”.*

SR. GOBERNADOR REGIONAL – PRESIDENTE CORE, Cede la palabra al Consejero Daniel Linares”.

SR. CONSEJERO DANIEL LINARES Z., expone: *“Muchas gracias, Presidente. Voy a ser bien breve. Nosotros, en el Consejo anterior aprobamos muchos proyectos y muchos muy importantes y lo hago mención porque siento que se tiene que hacer seguimiento de varios de ellos que están en ejecución. Nosotros aprobamos un convenio, de hecho, con el Ministerio de Desarrollo Social y que involucra, si*

mal no me equivoco 10.000 millones de pesos, aproximadamente, para todas las reparticiones públicas de ese Ministerio acá en Arica, entre ellas, por ejemplo, CONADI, que este fin de semana se ejecutó, en este caso, la Muestra Andina. Entonces sería bueno que los Presidentes de Comisión respectiva pudieran hacerle seguimiento a esas iniciativas. Acá, mi colega Óscar Pantoja, por ejemplo, que tuvo una Comisión para poder ver el tema de PROCHILE, porque también es importante, también aprobamos una más de 1.000 millones para PROCHILE. Entonces, es bueno hacerle seguimiento para saber cómo va, cómo va avanzando, si se está ejecutando bien, si realmente lograron las metas que nos dijeron en un principio que se iban a lograr. Así que ahí, yo en el caso de SERNATUR, por ejemplo, ahí Cristian podría también llamar. A SERNATUR, le aprobamos 2.000 millones, si mal no me equivoco. Sería bueno saber en qué está, si se está desarrollando eso como corresponde y hacerle el seguimiento también necesario. Eso es lo primero, Sr. Gobernador.

Lo segundo. Bueno, un tema mucho más menor, claramente, pero nosotros tenemos acá nuestros nombres, acá que nos identifican, a cada Consejero Regional, tiene aquí su placa por, entre comillas, como decirlo de esa forma, no lo he visto en los últimos meses, también pedirlo que se pueda mantener eso. A cada uno cuando acá lo enfocan, le sacan alguna imagen, tiene su nombre acá. Nosotros representamos también a distintos sectores, yo, a una provincia. Entonces, me gustaría que también se mantuviera eso, como estuvo en el Consejo anterior.

Y preguntarle a usted, Sr. Gobernador, cuál es la situación actual del concurso 8% y de la asignación directa. Sr. Gobernador, quería preguntarle en qué está, cómo va el 8% y la asignación directa, si es que ha llegado algo, algún proyecto, porque lo creamos, precisamente, porque generalmente tenían alguna noción de rapidez; entonces, eso preguntarle Sr. Gobernador. Gracias”.

SR. GOBERNADOR REGIONAL – PRESIDENTE CORE, explica: “Consejero, con respecto a lo último, la plataforma se encuentra abierta y los equipos técnicos me imagino que, en la medida que estén llegando y sean admisibles en papel, digamos, vamos a hacerlo llegar al Consejo Regional, pero por lo pronto no tenemos alguna que, al menos me hayan informado. Eso es lo que puedo informar... no, porque la asignación directa más allá de un concurso es ... pero es que yo creo que podrían invitar a la Jefa de División a una Comisión para que les cuente cuál es la etapa del concurso. Ha sido muy extenso todo, gran parte de los funcionarios del Gobierno Regional están en la revisión de los proyectos. Es un trabajo arduo, pero estamos avanzando bien y esperamos cumplir con tiempo y forma, pero yo, para una información más detallada, yo los invito a que realicen una Comisión Social o algún Consejero que presida ese ámbito, que podamos verlo en Comisión. Sí, eso es lo que yo pienso. Consejero Marcelo”.

SR. CONSEJERO MARCELO GONZALEZ O, manifiesta: “Presidente, bueno, los míos son cuatro puntos varios. Lo primero es sobre el tema de las licencias médicas, que es un tema que nos ha afectado a cada uno de nosotros. Sabemos que la jurisprudencia y la normativa es clara en torno a las licencias médicas en nuestro país. Es un beneficio que ha otorgado a todos y todas, esto para que se use en territorio nacional y solo en casos excepcionales indicados por el médico en la misma licencia médica puede salir del país, para tratamiento o procedimiento médico en el extranjero. En este sentido, yo quiero manifestar mi preocupación profunda frente a todos los antecedentes que hemos conocido por diferentes medios de comunicación nacionales y regionales por sobre el uso irregular de licencias médicas, incluso en algunos casos, se ha hablado de falsas licencias médicas y que se haya sido utilizada para viajes, entre comillas, vacaciones, esto es a la alarmante y dentro del punto de vista administrativo y ético. También, es una falta a la función pública, a los recursos del Estado que son de todos los chilenos y chilenas y que hoy, más que nunca, esperan transparencia y compromiso por parte de quienes trabajamos y trabajan en instituciones públicas. Debe existir una debida fiscalización y sanción, si corresponde, pero también espero y esto es un llamado, también, para usted Presidente que, al momento de generar una sanción, sea de forma correcta y no sea, también, con un tema, sumamente, netamente político. Hago un llamado al correcto uso de los recursos públicos, a la probidad administrativa de los servidores públicos, de no mirar al costado cuando estas prácticas dañan la confianza en nuestras instituciones, como también, la de los y las funcionarias, a no abusar de los derechos de que antecesores a ellos han luchado para obtenerlos.

Finalmente, solicito formalmente, Presidente, que se nos puedan remitir los antecedentes detallados, incluyendo una copia, de lo que usted solicitó a la Contraloría, que lo hizo de forma pública informándole en el comunicado que estuvo publicado en redes sociales. Y lo segundo. Solicito que se nos mantenga informados de los procesos administrativos que va a llevar el Gobierno Regional a cabo en base a estos 30 casos que fueron publicados en diferentes medios de comunicación.

El segundo punto, que también creo que es bastante importante, tiene relación con la ejecución presupuestaria. Según el último informe emanado por la DIPRES y SUBDERE, que es al 31 de marzo del primer trimestre, se informa que nosotros tenemos un monto de presupuesto de 57.000 millones de pesos y que solo se devengó, hasta esa fecha del informe, que es el único que hay en red de 9.000 millones de pesos, lo que corresponde al 16.2% en el primer trimestre. Esto corresponde a que estamos, solamente, por sobre seis regiones en total de 16 que somos en el país, o sea, bastante bajo y que solo se ha gastado un promedio que se genera devengo entre febrero y marzo, de un promedio de 5.4% del presente año. Por tanto, quiero hacer un llamado a que se pueda, a la falta de inversión, en proyectos que impulsen la economía local, agricultura, turismo, logística y muchas veces que esto limita el potencial de crecimiento y bienestar en nuestra región; nos hace falta generación de empleo, mejoramiento de infraestructura, que ya algunos hemos, han habido algunas iniciativas aprobadas en este cuerpo colegiado, en base a ese tema y también el tema de inversión privada asegurando así un uso eficiente y efectivo del presupuesto que, más aún, ha sufrido dos rebajas durante el presente año, siendo que nosotros somos aún el presupuesto más bajo del país.

Quería hacer una consulta porque tengo entendido y lo encontré, que por Ley debe sesionar el CORGAPU, que es el Comité Regional de Gasto Público, que ve este tema. Quería saber si este Comité ha funcionado, ha sesionado, lo han convocado. Me interesa también y que se pueda responder por oficio, cuál es el destino que se le va a dar a los fondos del royalty minero de acá, de la región y reitero el llamado para acelerar los procesos del gasto real ya que a la fecha este cuerpo colegiado ha aprobado un aproximado de 40.000 millones de pesos, pero no es lo mismo aprobar que devengar y, por lo tanto, una cosa es que nosotros aprobemos esta iniciativa y otra cosa es que el gasto sea efectivo que, hasta ahora se supone, que ahora en junio, el tercer trimestre saldría cuánto hemos avanzado en ejecución presupuestaria, pero que a la fecha solamente se ha gastado, se ha ejecutado el 16.2%.

En tercer punto. Este es un poquito más cortito. Tiene que ver en relación con la comunicación, o sea, está la transmisión en vivo, pero no se ve, se escucha solamente a veces; se corta la señal y eso es un gesto de transparencia y está explícito en la Ley. Entonces, solicito en el corto plazo posible, porque ya estamos llegando a mitad de año, de poder buscar una solución, una plataforma que sea accesible y viable para todas las personas que puedan ver, participar de los Consejos, de las Sesiones Ordinarias del Consejo Regional, es un derecho que ellos tienen y es una responsabilidad y un deber que tenemos nosotros de informar.

Y, por último, en base a lo mismo que planteó recién el Consejero Daniel Linares, la semana recién pasada yo hice llegar una solicitud de información mediante el artículo 36 ter que me faculta en la Ley de Gobiernos Regionales y Consejos Regionales, sobre información del proceso concurso del 8%. Quiero destacar un tema aquí, que dentro de los funcionarios y funcionarias de la DIDESOH, que tienen responsabilidad dentro de este proceso, sé y soy consciente y testigo del buen trabajo que hacen y sabemos y sé también del proceso que significa el 8%, pero hay aquí, también hay otros funcionarios que están involucrados en el proceso en tema de las comisiones, por lo tanto yo quisiera pedirle Presidente, que ojalá se pudieran ajustar al cronograma que nosotros aprobamos en las bases del concurso y que la mayoría del cuerpo colegiado la aprobó, porque estamos atrasados según el cronograma aprobado. Entonces, solicito la información que solicité en la semana pasada por el artículo 36 ter, que se pueda hacer llegar pronto la respuesta de esa solicitud y poder dar apoyo a la unidad de DIDESOH, cuanto sea necesario para que el concurso tenga un buen término. Eso es, Presidente. Muchas gracias”.

SR. GOBERNADOR REGIONAL – PRESIDENTE CORE, señala: *“Muchas gracias, Consejero. Muy brevemente, para responder respecto al tema de las licencias médicas. Todo eso de carácter reservado no podemos informar por instrucción de Contraloría y sobre todo que hoy, si es que ya no se dictó, está en proceso de a punto dictar los debidos procesos de sumarios que también son privados y reservados. No se puede informar.*

Respecto a lo del presupuesto, como usted bien lo dijo, estamos por encima sobre seis regiones, por primera vez, después de hace mucho tiempo que siempre habíamos sido los colistas. Comentarles que a la fecha tenemos un 21% de ejecución y respecto si quiere tener más información a lo aprobado y devengado podría citar a una Comisión de Presupuesto, hablar con la Presidenta para poder informarlo en dicha Comisión. Nos ha costado. Nos ha costado llegar a ese 21% y no ser los colistas porque cartera de proyectos, iniciativas para aprobar no hay, no se hicieron. Hemos salido a buscar incluso iniciativas con otros servicios públicos para poder, por supuesto, poder cumplir con lo que es la ejecución. Nosotros esperamos y tenemos toda la fuerza de poder cumplir y ejecutar el 100%, todo con el objetivo de poder utilizar de buena manera. Y esto no es algo antojadizo, solamente, mencionarles Consejeros Regionales que el año pasado, solamente, se ejecutó el 81%. Más de 10.000 millones de pesos se dejaron de invertir en la sociedad, más de 10.000 millones y si no fuera por el helicóptero que todavía no llega; algún Consejero me preguntó eso, va a llegar a fin de año o principio del año 2026, falta que llegue, si no fuera por eso, hubiésemos llegado al 60% y un helicóptero, la compra de ese helicóptero no queda prácticamente nada de inversión en la sociedad, ni en la región, ni en el país, ni siquiera en el país, porque eso se compró a una empresa española. O sea, esos 10.000 millones casi 11.000 millones que corresponden a un helicóptero, se fue a Europa y no se quedó ni siquiera en el país. Solamente, para poder informar eso Consejeros. Continuando con las palabras...”

SR. CONSEJERO MARCELO GONZALEZ O., toma la palabra: *“Disculpe, que quería hacer, porque hice una comparativa, solamente, del primer trimestre no de la totalidad del año, porque no hemos finalizado el 2025”*.

SR. GOBERNADOR REGIONAL – PRESIDENTE CORE, interviene: *“No, pero ya salió, ya salió el informe de hasta los primeros 4 meses, hasta el 30 de abril; ya está el informe de acuerdo a lo emanado de la Dirección de Presupuestos, en el último informe que llegó”*.

SR. CONSEJERO MARCELO GONZALEZ O., agrega: *“Ya, bueno; al menos en la página no está publicado porque descargué ayer, le leí la información. Si pudiera hacerme llegar ese informe, mejor todavía, para tener, porque no estaba”*.

SR. GOBERNADOR REGIONAL – PRESIDENTE CORE, indica: *“Se lo envió al correo”*.

SR. CONSEJERO MARCELO GONZALEZ O., responde: *“No a todos, porque por lo menos a mí no me ha llegado un correo, ah, sería a todos, para que todos tengan conocimiento”*.

SR. GOBERNADOR REGIONAL – PRESIDENTE CORE, señala: *“De todas maneras, esa información es pública, es que en la página del Gobierno Regional no está actualizado”*.

SR. CONSEJERO MARCELO GONZALEZ O., comenta: *“No en la página del Gobierno Regional, en la página de SUBDERE”*.

SR. GOBERNADOR REGIONAL – PRESIDENTE CORE, aclara: *“En la página de DIPRES, ya uno puede descargar los informes”*

SR. CONSEJERO MARCELO GONZALEZ O., señala: *“Sí, de hecho, de eso estoy hablando, de la página SUBDERE. De hecho, el único informe publicado es el primer trimestre y de hecho hice una comparativa al año 2024, del primer trimestre a marzo y que se había concretado el 17% de ejecución presupuestaria y superaba a 12 regiones. Estaba por sobre 12 regiones, que de comparación estamos por sobre seis,*

solamente, incluso el mayor gasto que está hoy en día, en tema de este año, del informe del primer trimestre, son activos no financieros y transferencias de capital. Entonces, hay una comparativa que está haciendo, no tengo, ojalá me pudiera hacer llegar el correo correspondiente, como usted dijo, del mes de abril y tenemos el próximo informe que es en junio, que es el próximo trimestre. Muchas gracias, Presidente”.

SR. GOBERNADOR REGIONAL – PRESIDENTE CORE, manifiesta: *“Le hacemos llegar. Ahora, no porque llevemos, no sé, el 15, el 20, el 30 o el 40% no significa que a fin de año se ejecute el 100. Usted, como bien lo dijo, el primer trimestre del año pasado llevamos un 17%, pero finalmente terminó con un 81% de ejecución. Entonces, aquí lo importante es cumplir con la ejecución, tener cartera de proyecto y traer iniciativas al Consejo Regional y por supuesto a las unidades técnicas, tanto como los servicios públicos y las municipalidades, hacer una supervisión entre todos y me incluyo y también a los funcionarios, de que también lo que se apruebe, las municipalidades y los servicios públicos ejecuten, lo liciten, ejecuten y se cumpla en tiempo y forma para poder cumplir con lo que la región y el país nos mandata como autoridades”.*

SR. CONSEJERO MARCELO GONZALEZ O., interviene: *“Exactamente, Presidente. Y en ese sentido, con esto termino, también, discúlpeme, es que como lo decía en la reflexión, es ser llamado también a que todas estas iniciativas y el gasto público que hagamos con la plata de la región realicemos, sea en bien y en pos de la comunidad, también, y como le dije en sesiones anteriores, no todo es fierro y cemento sino, también, programas y espacios para el crecimiento de la cada una de las personas de las cuatro comunas de la región de Arica y Parinacota”.*

SR. GOBERNADOR REGIONAL – PRESIDENTE CORE, indica: *“Muchas gracias, Consejero. Pasamos al siguiente punto”.*

SR. CONSEJERO DANIEL LINARES Z., toma la palabra: *“Es del mismo punto. Disculpe, es que no me queda clara su respuesta. Yo entiendo y ahí me puede, Secretario Ejecutivo indicar, que usted tiene la obligación de decir trimestralmente, informar sobre los sumarios que están ejecutándose en el Gobierno Regional. Así que, si puede informar, porque usted dice que no, que tiene que ser reservado. Ahí, yo no lo entiendo, ahí yo me pierdo ¿Si me lo puede decir con el micrófono? Sería perfecto para uso de registro”.*

SR. GOBERNADOR REGIONAL – PRESIDENTE CORE, indica: *“Le vamos a pedir al Secretario Ejecutivo que él mismo aclare”.*

SR. SECRETARIO EJECUTIVO CORE, responde: *“Eso último lo desconozco. Sin embargo, me permito indicar lo que indica la norma, que es artículo 27- inciso tercero: El Gobernador Regional deberá informar trimestralmente al Consejo Regional, el resultado de todos los sumarios administrativos finalizados que hayan sido instruidos respecto de funcionarios del Servicio Administrativo del Gobierno Regional”.*

SR. GOBERNADOR REGIONAL – PRESIDENTE CORE, agrega: *“Sí, Consejero. Los finalizados, porque los sumarios son de carácter reservado hasta que finalicen”.*

SR. SECRETARIO EJECUTIVO CORE, complementa: *“Confidencial”.*

SR. GOBERNADOR REGIONAL – PRESIDENTE CORE, repite: *“Confidencial”.*

SR. CONSEJERO DANIEL LINARES Z., comenta: *“Pero, perfecto con eso, porque si es que usted no informa de aquí, a que termine el año, significa que esos sumarios todavía están y se están ahí avanzando, lentamente, que no es el compromiso; ante la ciudadanía el compromiso que esto avance como corresponde”.*

SR. GOBERNADOR REGIONAL – PRESIDENTE CORE, asiente: “Correcto. Por supuesto. Pasando al siguiente punto, le corresponde al Consejero Óscar Pantoja”.

SR. CONSEJERO OSCAR PANTOJA R., expone: “Buenas tardes, colegas. Bueno, para avanzar rápido tenía un cuadro que hice con lo que aprobamos de la fecha del 8% y como varios tocaron el tema, en rojo lo estaba colocando yo, por si acaso. Viendo el calendario según calendario del cierre, eso es lo que debería haber avanzado el calendario. Hay que revisarlo, quizás, me pase algún día; lo hice recién. Estuve justamente haciéndolo y ese debería ser el calendario. Así que después lo comparto si quieren colegas para ver si estamos o no muy atrasados, porque nos preocupa. Mucha gente nos está preguntando.

Otro punto que tengo, el estadio del sector norte; la colega Lorena me preguntó el otro día por WhatsApp, ojalá podamos hacer una Comisión de Infraestructura, saber en qué está; tengo muchos reclamos de los dirigentes que ven que ese estadio está construido hace más de 5 meses. Hay una recepción provisoria, hay temas administrativos, hay demanda interna, creo que hay problemas de no pago del proveedor, se declaró en quiebra, no sé, pero hay mucho problema, pero qué es lo que tenemos que responder a la comunidad, es que no se puede utilizar y son más de 4.000 millones en un recinto bastante grande, construido con la carencia que tenemos – deportiva- en la región.

Lo segundo que quiero manifestar sobre el calendario presentado por la DITUR de la IMA, no quiero dejar pasar mi preocupación por la falta de detalle de algunas actividades que son nuevas y lo quiero dejar acá en manifiesto. Primero, dos triatlones. Se agregaron dos triatlones, teniendo considerado que hay una, que es un triatlón, que es federado, que lleva 3 años en funcionamiento, que se llama ‘Arica Siempre Arica’, que todos conocemos o quienes trabajamos en el deporte lo conocemos. Yo hablé con un triatleta, de casualidad me lo crucé, va viajando al extranjero y le pregunté justamente qué opinaba de tener dos triatlones y él desconocía el segundo triatlón. No saben cómo se organiza. Yo pregunté en Deportes, esa misma vez de la Municipalidad, no tenían ni idea y me preocupa eso Y yéndonos a la parte técnica y está escrito en las bases que uno tiene, el triatlón que es federado el ‘Arica Siempre Arica’, tiene 10 millones de pesos de inversión y tiene 1,5 en producción de evento. Y este triatlón nuevo que agrega la Municipalidad, cuesta el doble, 20 millones de pesos y considera 9 millones en producción, o sea, más, un porcentaje alto de la inversión, no siendo, no teniendo claridad si es federado o no es federado. Ustedes saben o, los que no saben, para ir a un campeonato internacional requiere de tres federados nacionales, como el de Pucón que todos conocen y Arica tiene uno, que es el ‘Arica Siempre Arica’, por lo tanto, me preocupa no tener conocimiento de ese campeonato.

Segundo. Campeonato de fútbol nacional- internacional que son 46 millones, si no mal no recuerdo, que tiene 6 millones en producción, 9 en alojamiento, 10 en alimentación. Son detalles importantes, montos super altos y tampoco hay claridad qué asociación lo organiza, con qué institución se van a vincular y me preocupa porque no hay claridad de estos. Y lo otro, un campeonato inclusivo que también tiene 30 millones de pesos, en la cual también tiene mucho en producción, alojamiento ¿Y por qué destaco lo que es producción? Porque en esa misma iniciativa en el ítem número uno contempla, como son dos sabemos, en uno si no me equivoco 80 y algo millones de pesos, en acá está, ítem número uno, 84 millones en difusión, arriendo, etcétera, etcétera, que es de producción y aparte de eso, cada uno tiene harta plata en producción y la otra iniciativa contemplada, si no me equivoco, algo de 50 millones y fracción. Por lo tanto, voy a solicitar, ojalá una Comisión de Deportes, para poder ver en detalle y nos explique la Municipalidad qué actividades va a hacer, si es que podemos o no podemos hacerlo, si no se puede vamos a tener que fiscalizar cuando se ejecuten, ya está aprobado Secretario”.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO CORE, observa: “No puede fiscalizar”.

SR. CONSEJERO OSCAR PANTOJA R., prosigue: “Ya. Entonces no vamos a poder hacer nada. Lo lamento”.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO CORE, agrega: “No puede fiscalizar conforme indica la norma”.

SR. CONSEJERO OSCAR PANTOJA R., continúa: *“Lo lamento, colegas porque yo lo manifesté el Consejo pasado; no tuve claridad, tuvimos la presión de agrupaciones que vinieron ese día, tuvimos que aprobar rápidamente y quedé con estas dudas y lo quiero dejar manifestado en este Consejo, que me preocupa bastante”.*

SR. SECRETARIO EJECUTIVO CORE, observa: *“Pedir antecedentes, sí, lo cual también corresponde a un acto de fiscalización, pero ir a fiscalizar como Comisión, como cuerpo colegiado, como Gobierno Regional no, porque la ley no lo permite. Sí le da la facultad a cada Consejero, de manera particular, pedir antecedentes y eso es un acto de fiscalización que ha determinado la Contraloría”.*

SR. CONSEJERO OSCAR PANTOJA R., señala: *“Entonces, ya no podemos hacer nada con estas actividades, o sea, pedir ninguna...”*

SR. SECRETARIO EJECUTIVO CORE, aclara: *“Ya está aprobado. Puede pedir antecedentes. El requerir antecedentes no es una fiscalización. No, porque los Consejos, esto es genérico, los Consejeros algunos dicen - a nivel de país - dicen es que nosotros financiamos la iniciativa construcción equis-equis, vamos a ir a fiscalizar. No. No se puede. La Contraloría ha establecido que eso no es competencia del Consejo Regional. La fiscalización es clara, como también ha determinado en dictamen y jurisprudencia administrativa, que también constituye un acto de fiscalización, el hecho de requerir información. Por tanto, hay que cambiar el concepto”.*

SR. CONSEJERO OSCAR PANTOJA R., indica: *“Correcto. Entiendo. Entonces para continuar...”*

SRA. CONSEJERA MARIA JOSE VICTORIANO C., interviene: *“Un segundo, por las dudas que usted tiene. Justamente, yo consulté porque había muchas iniciativas que estaban validadas y entre medio habían dos que no tenían mayor, digamos, antecedentes, ni redes y justamente consultaba a Deporte y no tenía idea ¿Cómo evitar ese tipo de situaciones? Lo discutíamos con varias y varios Consejeros, es que no lleguen más, digamos, las glosas presupuestarias como un todo, porque ese día aprobamos 300 y tantos millones para la Municipalidad y también ellos pueden redistribuir internamente, porque se lo aprobamos como un todo. Es decir, pedirle que en los, disculpe el tema técnico, en el ordinario no sé cómo se llamará, en el tema, en el programa temario se pueda votar uno a uno y eso es simplemente una voluntad de que venga del Gobierno Regional individualizados y no como un conjunto; es decir, 20 millones triatlón, a 10 millones, va a ser más lento, pero así cada uno de nosotros podemos aprobar o no aprobar alguno ¿Se entiende? Aunque sea por licitación, uno a uno”.*

SR. GOBERNADOR REGIONAL – PRESIDENTE CORE, toma la palabra: *“Consejera, solamente mencionar que, si existen dudas en relación a los fondos o la fiscalización del proyecto, toda la documentación e información se puede remitir a la Contraloría para que ellos sean los entes fiscalizadores de manera directa”.*

SRA. CONSEJERA MARIA JOSE VICTORIANO C., agrega: *“Los entes fiscalizadores naturales del municipio son los concejales, también. Por tanto, también nosotros podemos citar a la Comisión de Deporte al o la encargada, digamos, de Deporte de la Municipalidad, como concejales y entregarle los antecedentes para que ellos se dediquen a fiscalizar aquello.”*

SR. CONSEJERO OSCAR PANTOJA R., prosigue: *“Continuando Gobernador, esto tiene en relación, netamente, a que nos cuesta tanto tener financiamiento para el deporte de alto rendimiento y campeonatos de verdad relevantes para la región, que hacer dos iniciativas de una misma área y más de ello, una que no sea federada, lo considero bastante preocupante”.*

SR. GOBERNADOR REGIONAL – PRESIDENTE CORE, comenta: *“Consejero disculpe, pero déjeme discrepar con usted. Yo, mientras existan 10 triatlones en el año, 30 campeonatos de fútbol, 20 campeonatos de surf, yo creo que es lo mejor, al menos, ésa es mi opinión y lo que abunda no daña y si*

queremos ocupar los 365 días del año en actividades deportivas, bienvenidos sean Consejeros. Esa es mi opinión. No pienso como usted lo indica”.

SR. CONSEJERO OSCAR PANTOJA R., señala: *“Sí, pero cuando los recursos son limitados y no alcanza para todos los deportes, como el tenis playa, como el fútbol playa, que no están considerados en borde costero y que también requieren y son más masivos. No es un tema de ir en contra del deporte, al contrario, yo lo voy a fomentar, sino, voy cuando se prioricen iniciativas porque en otros deportes que no están considerados y tenemos dos triatlones y no, por ejemplo, otro tipo de disciplina”:*

SR. GOBERNADOR REGIONAL – PRESIDENTE CORE, destaca: *“Pero eso no nos corresponde a nosotros, tenemos que esperar a que llegue la iniciativa, no pueden hacer de nosotros el fomentar o crear algo”.*

SRA. CONSEJERA MARIA JOSE VICTORIANO C., interviene: *“Sí, pero tenemos que procurar que todos jueguen bajo las mismas reglas y tenemos nueve proyectos que tenían una comunidad detrás, una trayectoria detrás, campeonato de surf, campeonato de cueca, la triatlón federada y aprobamos dos iniciativas que no tenían nadie detrás, ni siquiera el Encargado de Deportes de la Municipalidad. Entonces, si vamos a hacer reglas, que sean iguales para todos nada más”.*

SR. GOBERNADOR REGIONAL – PRESIDENTE CORE, reitera: *“Sí Consejera, yo vuelvo a insistir, esas iniciativas, están las instancias correspondientes para aquello, está la asignación directa, está el concurso del 8%. A nadie se le cierra la puerta. Los fondos están abiertos para la comunidad para aquellos que quieran participar o ser parte de, más allá, bienvenidos sean todas las iniciativas que lleguen y que apruebe este Consejo Regional”.*

SR. CONSEJERO OSCAR PANTOJA R., continúa: *“Y esperemos que todo esté bien justificado Gobernador y ésa es mi prioridad. Y por la misma línea, justamente, por las carencias que hay en el deporte de alto rendimiento, yo quiero invitar hoy día a Altair Olivares, él es deportista de alto rendimiento viene llegando de Hawái. El 21 de mayo llegó a Arica de vuelta, logró medalla de bronce, la segunda fecha del circuito mundial de parasurf y ya se encuentra preparándose para ir a California, a Estados Unidos, a otro evento. Altair, es bastante reconocido a nivel mundial y nacional. Nos cuesta a veces reconocer a los deportistas ariqueños. Yo lo llamé, pasa por favor, Altair”.*

SR. SECRETARIO EJECUTIVO CORE, interviene: *“Cuestión previa Consejero, solamente para aclarar ¿Se está preparando para una próxima, para una competencia ¿Correcto?”.*

SR. CONSEJERO OSCAR PANTOJA R., indica: *“Para varias competencias, en realidad”.*

SR. SECRETARIO EJECUTIVO CORE, añade: *“Ya, okey. Dentro de esa competencia ¿Va a solicitar financiamiento del Gobierno Regional, sea por asignación directa o por concurso?”.*

SR. CONSEJERO OSCAR PANTOJA R., responde: *“No Secretario”.*

SR. SECRETARIO EJECUTIVO CORE, comenta: *“Ya, okey. Gracias”.*

SR. CONSEJERO OSCAR PANTOJA R., prosigue: *“Entonces, hoy día el objetivo de la presentación es para presentarlo a la comunidad. La verdad es que lo llamé durante la mañana, no tenía conocimiento que se podían traer deportistas para reconocerlos. Lo desconocía. Cuando los vi en la mañana a Cheerleader, llamé al tiro al Altair porque llegó el día miércoles a Arica y creo considerable que lo podamos reconocer acá como Consejo Regional ¿Por qué? Porque yo siempre estoy insistiendo, así como estamos preocupados por el 8% y la asignación directa, hay muchos deportistas que están viajando y compitiendo y esperan con ansias, quizás, que se agilicen los procesos. Así que quiero dejar a Altair para que pueda presentarse, lo conozcan; solamente, ese es el objetivo de la presentación, poder reconocer a nuestros deportistas que están representándonos en todo el mundo, en el caso de Altair. Para efecto de registro dé el nombre completo, por favor”.*

INTERVENCIÓN DEPORTISTA:

"Hola, buenos días a todos. Primero que todo agradecer a Óscar por la invitación. Es una gran oportunidad, una gran oportunidad de estar aquí. Me presento. Soy Altair Olivares, soy deportista nacional parasurfista y he representado a mi país y a mi ciudad en varias ocasiones, en distintos eventos mundiales y hace poco competí en un evento, que es la segunda fecha, un circuito mundial que se hace durante el año y esta fecha fue realizada en Hawái, a la cual asistí y saqué la medalla de bronce. Traje la medalla de bronce para todos. Bueno, así que eso. Me gustaría contar con el apoyo de ustedes para poder seguir realizando lo que me gusta y lograr mi sueño, que es sacar el oro para nuestra ciudad. Así que eso".

SR. GOBERNADOR REGIONAL – PRESIDENTE CORE, indica: *"Muchas gracias, Altair".*

SR. CONSEJERO OSCAR PANTOJA R., continúa: *"Muchas gracias. Bueno, para finalizar Gobernador, Altair es bien humilde. Yo lo conozco hace harto tiempo, es así, habla poco, pero de verdad que cuando compite demuestra harta, harta experiencia y nos deja bien representados. Así que presentarlo y lo quise traer a él porque de verdad que cuesta que el alto rendimiento sea apoyado en nuestra región. Hay carencias del Ministerio del Deporte, hay carencias del IND y creo importante que el FNDR con los fondos que tenemos, poder seguir aportando a todos los deportistas que requieren, que son muchos, así como Sofía en la mañana trajo a la Cheerleader, que es seleccionada chilena, hay muchos más. Viene llegando hoy día a Arica, el waterpolista seleccionado chileno, que tuvo que hacer rifas para viajar a un sudamericano a Colombia, porque el Ministerio y la Federación, no le entregó recursos a un ariqueño. Entonces, esas cosas no pueden seguir ocurriendo. También espero traer, próximamente, a este waterpolista que llegó recién, por eso no pude invitarlo - a Arica - y poder seguir apoyando Gobernador al deporte de alto rendimiento, a quienes compiten por el nombre de Arica y del país. Eso, muchas gracias".*

SR. GOBERNADOR REGIONAL – PRESIDENTE CORE, señala: *"Muchas gracias Consejero".*

SRA. CONSEJERA MARIA JOSE VICTORIANO C., toma la palabra: *"Yo quiero saludar al destacado deportista, pero quiero también hacer una mención y con mucho cariño a su madre, a Solange, porque si bien acá vemos muchos jóvenes deportistas, también hay una red de apoyo que siempre, casi siempre, son los padres, casi siempre son solo las madres quienes son las que llevan. Tiene una historia gigantesca de triunfo desde pequeño, de lucha. Entonces, igual, reconocer a esas mujeres chilenas, las mujeres cuidadoras que se hacen cargo, incentivan el deporte en su hijo, con todo lo que es el sacrificio cuando son pequeños, de llevarlos a ensayos, de invertir lo que no tienen, de dar el aliento cuando hay fracasos y triunfos. Entonces, dentro de este aplauso, yo también quiero darle un aplauso a tu mamá Solange, que es una seca".*

SR. CONSEJERO OSCAR PANTOJA R., solicita: *"Gobernador si puede venir usted a entregarle esto. Es un pequeño reconocimiento a Altair; nos ayudó Marcelo acá. Es un pequeño reconocimiento".*

SR. GOBERNADOR REGIONAL – PRESIDENTE CORE, continúa: *"Gracias. Pasamos al siguiente punto vario, Consejera Lorena Ventura. Ya, la señorita Denisse.*

SRA. CONSEJERA DENISSE MORALES F., expone: *"Muchas gracias Gobernador. Gobernador, quería indicar varias cosas en mis puntos varios. Lo primero, es respecto, lo dije en la Comisión, pero lo quiero señalar, respecto del caso licencias médicas, entiendo que es reservado, pero quiero llamarlo Gobernador, a que también sea respetuoso con el cuerpo colegiado. Se lo indiqué en la Comisión. Salió un comunicado por parte del Gobierno Regional, que fue antes publicado a través de un medio de comunicación regional y, además, ahora también sale en una portada del diario donde dice: 'GORE anuncia máximas sanciones para viajeros con licencias médicas en dicha repartición'. Yo estoy de acuerdo con aquello, pero creo que cuando hablamos del Gobierno Regional, eso incluye Gobernador y Consejeros y Consejeras Regionales. Entonces, más que enterarme a través de los medios de*

comunicación, me gustaría saber en primera persona por parte de usted como Gobernador Regional; siempre hemos estado bastante abiertos a los Consejeros y Consejeras de poder reunirnos con usted, quizás, incluirlo en algún medio de comunicación más directo donde estemos los Consejeros y Consejeras, para quizás tratar esos temas cuando son de manera urgente.

Lo segundo. Quiero mencionarlo con mucho respeto. Yo estoy muy de acuerdo con que se les realice reconocimientos a deportistas o a organizaciones sociales, pero me llama profundamente la atención y debo manifestar un poco mi descontento, con que esto no sea conciliado con los Consejeros y Consejeras Regionales con antelación ¿Por qué lo indico? Porque yo creo que debiésemos establecer algún tipo de conducto o de formato para hacer este tipo de reconocimiento, porque finalmente es como el Consejo Regional y el Gobierno Regional está reconociendo a equis Fundación o a equis deportista y nos estamos enterando recién, sin conocer su historia, sin conocer nada de eso y quizás de forma meritatoria serían otros los deportistas u otras las fundaciones que debiesen ser reconocidas. Entonces, para poder establecer aquello y evitar cualquier tipo de conflicto, yo creo que sería mucho mejor que esté abierta la comunicación de parte de usted, como Gobernador de decir: 'Sabe qué Consejero, quien quiera reconocer a alguna organización, va a tener mi apoyo como Gobernador Regional pero comuniquémoslo antes en Régimen Interno'; tenemos Régimen Interno antes de cada Sesión, o sea, no nos cuesta absolutamente nada a los Consejeros y Consejeras que vamos a tener algún tipo de reconocimiento, poder indicarlo en la Comisión y poder coordinarlo. Por ejemplo, hoy día fueron reconocidos dos, una deportista, una tremenda deportista, una fundación que hace un trabajo que también he podido conocer, súper importante para la región, que fue traído por la Consejera Sofía Clavijo, pero, por ejemplo, ahora Óscar hizo lo mismo y no le teníamos ningún reconocimiento a un deportista, que es, que ha sido campeón, no solamente en campeonatos nacionales, sino que también, internacionales. Y eso a mí me provoca un poco de descontento porque ¿Por qué para algunos sí, para otros no? ¿Cuál es el conducto? El conducto es ¿Me comunico directo como Consejero o Consejera con el Gobernador? Yo entiendo - ¿Puedo terminar? - Yo entiendo la buena voluntad de usted como Gobernador pero si eso significa que va vamos a, cada Consejero pasar por al lado y tener línea directa con usted y usted va a estar a disposición, enterarnos finalmente en las Sesiones Ordinarias o vamos a trabajarlos de manera conciliada entre todos los Consejeros y Consejeras, Régimen Interno antes. Yo creo que nadie se va a oponer a aquello, pero yo sí creo y espero que de verdad esto esté conciliado en Régimen Interno y sea comunicado a los Consejeros y Consejeras Los reconocimientos no dicen el nombre de un Consejero, de una Consejera y del Gobernador, los reconocimientos dicen Consejo Regional y Gobernador Regional; entonces, yo espero también que se respete aquello y que podamos de alguna manera poder ordenar lo que significan los reconocimientos en las Sesiones Ordinarias. Eso es otro de mis puntos.

Y lo otro, Gobernador es respecto que entiendo que lo tocaron, de la asignación directa, es que a mí me han escrito como dos organizaciones que han postulado a la asignación directa y al Consejo Regional no ha llegado nada. Yo recuerdo que en las Comisiones que tuvimos, se nos indicó de que se nos iba a avisar cuando llegaran asignaciones directas al Gobierno Regional y que luego que vayan a pasar la etapa de admisibilidad, iban a llegar con 5 días hábiles al Consejo Regional, por orden, a medida que vayan llegando las asignaciones directas, las solicitudes. Entonces, no sé en qué estado se encuentra aquello, no sé si han llegado o no efectivamente asignaciones directas al Gobierno Regional. Al Consejo Regional no ha llegado, absolutamente, nada hasta el momento.

Y lo otro Gobernador, volver a consultar y persistir con respecto a lo que ocurre con la Corporación Territorial del Gobierno Regional. Me gustaría saber en qué estado se encuentra, vuelvo a preguntar lo mismo porque vamos a entrar a junio y va a ser otro mes de remuneraciones que se van a tener que, finalmente, pagar; seguimos funcionando y como seguimos funcionando me gustaría saber Gobernador, si es que hay algún tipo de lineamiento por parte de usted como Presidente de la Corporación en lo que se esté trabajando para no sentir que no se está haciendo nada desde la Corporación, porque lo último que supimos fue en una Comisión en la que estuvimos la mayoría de los Consejeros Regionales y asistió el Directorio de la Corporación. Eso Gobernador".

SR. GOBERNADOR REGIONAL – PRESIDENTE CORE, agradece y cede la palabra a la Consejera Lin-Kiu Ly F.

SRA. CONSEJERA LIN-KIU LY F., expone: *“Gracias Gobernador. Solamente reforzar el primer punto expuesto por la Consejera Denisse, en cuanto a la manera cómo nosotros tenemos que comunicarnos, no solamente con el Gobernador, sino que también, dentro del Consejo, porque estoy viendo que hay muchos Consejeros que, en sus puntos varios, traen a distintas organizaciones o manifiestan alguna situación, pero creo yo que por respeto mínimo, tenemos que avisarle al Presidente de la Comisión y yo así lo hago. Cuando hay asociaciones que me llaman, me dicen: ‘Señora Lin, pasa tal situación’, yo digo: ‘Voy a canalizarlo con el Presidente para que tome conocimiento’; porque creo yo que cuando vino esta asociación WELOVEU, el Presidente de la Comisión Social no tenía idea y nosotros lo incentivamos a que saliera adelante, también, para que se pudiese tomar la foto; entonces, no pasarnos a llevar en cuanto a los – perdón- Comisiones que tienen las Presidencias. Si bien, todos tenemos derecho a poder interrelacionarnos con alguna asociación, solamente lo digo por respeto a mantenerlos en comunicación de lo que se va a hacer. Gracias”.*

SRA. CONSEJERA DENISSE MORALES F., agrega: *“Yo, por eso Gobernador cuando lo solicito, es que sea conciliado con todos los Consejeros y Consejeras Regionales, porque entendamos que no todos tenemos Presidencia. Entonces, creo que es importante que todos sepamos, yo creo que establecer, yo creo que mínimo y lo único sería...”.*

(intervención de Consejero Sr. Ignacio Gómez G., fuera de micrófono)

SRA. CONSEJERA DENISSE MORALES F., continúa: *“Pero ¿Quién es el Gobernador? No sé si puedo... No sé, no sabía que el Gobernador era Ignacio”.*

SR. GOBERNADOR REGIONAL – PRESIDENTE CORE, manifiesta: *“Consejera Denisse, termine el punto”.*

SRA. CONSEJERA DENISSE MORALES F., prosigue: *“Ya. Muchas gracias Gobernador. Así que, yo creo Gobernador que, finalmente, basta con que en Régimen Interno que se realiza antes de las Sesiones Ordinarias, se comunique por parte de cualquier Consejero, sea Presidente o no sea Presidente de la Comisión que quieran traer a una organización o deportista, los reconocimientos que se van a realizar, para nosotros estar todos al tanto, porque finalmente es un reconocimiento por parte del cuerpo colegiado y del Gobernador Regional. Eso Gobernador”.*

SR. GOBERNADOR REGIONAL – PRESIDENTE CORE, agradece y cede la palabra a la Consejera Lorena Ventura V.

SRA. CONSEJERA LORENA VENTURA V., señala: *“Gracias, Presidente. Mi consulta en puntos varios tiene relación también con la pregunta que hacía la Consejera Denisse, respecto de la situación de la Corporación de Desarrollo Territorial. Recuerdo que usted en una Sesión Ordinaria aquí, nos indicó que usted iba nuevamente a citar a los socios y quedamos en espera de si habían accedido a esta citación, por eso que, también, es mi preocupación para en este momento, para saber si accedieron los socios y si usted resolvió, cuál es la situación, el estado de la Corporación de Desarrollo Territorial.*

Respecto de las licencias médicas, Gobernador, también, bueno, nuevamente estamos ranqueados en el primer lugar, lamentablemente, con 30 licencias de los Gobiernos Regionales, a nivel nacional, somos el primer Gobierno Regional, durante el periodo 2023-2024, que presenta esta irregularidad, funcionarios que toman licencia médica y se van a descansar y recuperarse al extranjero. Entonces, aquí lo que yo pido es que con certeza y también al trabajo que ha desarrollado la Contraloría, a lo largo de todo el país, y con muchos otros temas más y que esto nos golpea también como Gobierno Regional y también como Consejeros, porque nosotros también formamos parte del Gobierno Regional, se pueda aplicar todo el rigor de la ley y que tiene que ser ejemplificador, porque esto no solo nos habla de los Gobiernos Regionales, sino que estamos viendo la situación de la JUNJI, situación de INTEGRA, el

municipio de Arica y tantos otros que están en el listado. Ahora, hace poco veía también la situación de la Corporación Costa Chichorro, que también está dentro de estas licencias brujas, falsas, no sé, en donde los funcionarios públicos, que son funcionarios públicos, toman estas vías de manera irregular para poder tomarse sus vacaciones y eso no puede ser. Entonces, por eso Gobernador, yo indicaba de que se tiene que aplicar todo el rigor de la ley. Aquí, si los funcionarios tienen que salir, tienen que salir. No es posible que desde, bueno yo lo escucho en las noticias, que algunos funcionarios o servicios públicos de otras reparticiones, a nivel nacional, indican de que aquí tienen que devolver los recursos. No, aquí no se trata de que tiene que devolver los recursos el funcionario, el funcionario devuelve los recursos y se va porque está mintiendo al Estado, le está mintiendo y jugando con los recursos de todos nosotros. Eso es Gobernador.

Y respecto del punto del seguimiento, también, que tenemos que hacer a las iniciativas a los diferentes proyectos, es importante también poder realizarlo a través de las Comisiones. También me comprometo a poder abordar la situación que se está llevando a cabo con los recursos que aprobamos en la gestión anterior para el desarrollo y financiamiento de varias iniciativas que tiene la CONADI. Es un punto importante y también lo quiero hacer hoy día, presentar también hoy día mi molestia Gobernador respecto de la situación vivida en el día de la Muestra Andina y de la inauguración de la Muestra Andina, este día viernes, en donde a mí se me informa por parte del Gobierno Regional, que yo iba a ir en su representación a esta actividad. Pues bien, yo tuve que pedirle al director de la CONADI la palabra para poder intervenir y entregar un saludo de parte de usted y de parte del Consejo Regional y además aclarar acerca de los montos que el Consejo Regional ha aprobado, a través del cuerpo colegiado, para que se desarrollen sus actividades y así podríamos hacer nosotros una lista muy larga de lo que ha financiado el Consejo Regional a múltiples instituciones y servicios públicos de la región; son platas de los recursos de todos nosotros de todos los chilenos, pero cuando también el servicio público tiene que hacer una mención, nombrar a los Consejeros o nombrar a la persona que lo está representando, mínimo que le den la palabra y no que sea una persona que vaya a entregar un certificado y nada más. Eso, es una falta de respeto y cuando tengamos la Comisión de Pueblos Indígenas, yo también se lo voy a hacer saber, personalmente, al director de la CONADI. Él tiene mucha responsabilidad en esto; existe un protocolo y tenía que haberse respetado. Ahora, respecto también, de hace poco se hablaba del Gobierno, aquí hay personas que apoyan la gestión de este Gobierno, pues bien, también ahí le pedimos nosotros que somos de oposición, yo soy de oposición, que también ustedes puedan hacer las gestiones con los Directores Regionales, con los jefes de servicio, los SEREMIS, para que no se olviden del Consejo Regional, porque aquí estamos todos involucrados. Entonces, cuando tenemos que remar para el mismo lado, bueno, hagámoslo con los jefes de servicio y que ellos también sientan de que aquí el Consejo Regional, todos, ya sea en la gestión anterior o ahora, se le están aprobando los recursos. Lo mismo pasó con, no sé si es el SLEP Chichorro o es desde la SEREMI de Educación, para el desfile de fiestas, perdón, para el Desfile Escolar del 21 de mayo. Nosotros, en la Comisión de Régimen Interno le preguntamos al Secretario Ejecutivo si había llegado alguna invitación del SLEP Chichorro o de alguna otra institución para el desfile escolar y no ha llegado ninguna invitación nos informó el Secretario Ejecutivo. Yo estoy informando lo que a mí se me entrega en la Comisión de Régimen Interno, hoy día en la mañana, y lo mismo ocurre con la Armada para el desfile del 21 de mayo. Años atrás siempre hemos recibido invitación, entonces, también hoy día yo manifiesto mi descontento porque las instituciones no están reconociendo al cuerpo colegiado como una institución que ha sido elegida democráticamente y que tiene que ser partícipe de muchas actividades. Gracias Gobernador”.

SR. GOBERNADOR REGIONAL – PRESIDENTE CORE, señala: “Muchas gracias, Consejera Lorena. Mire, quisiera, solamente, con respecto al punto uno, porque la Consejera Denisse igual lo había comentado y usted lo reafirma, respecto a la Corporación de Desarrollo Territorial. Solamente comentar que sí se efectuó la reunión de socios y por unanimidad de los socios presentes se determinó el cierre voluntario, por lo tanto, el siguiente paso es, hay un plan de cierre que, en su debido momento, se los vamos a hacer presentar, pero antes de aquello, primero informar a las respectivas personas pertinentes para dar inicio a aquello y, posteriormente, explicarlo a los Consejeros y Consejeras Regionales. Eso

Consejera. Continuando con los puntos varios, le damos la palabra a la Consejera.... Sí, haga una aclaración”.

SRA. CONSEJERA MARIA JOSE VICTORIANO C., interviene: “Sí. Aclaración respecto al punto que consulta la señora Lorena. La invitación no tiene que venir de SLEP, porque es una invitación desde la SEREMI, porque no desfilan solo los colegios públicos, desfilaron todos los colegios de Arica y esa invitación yo la corroboré desde el periodista hacia el Secretario Ejecutivo acá; desde la SEREMI de Educación, no SLEP; solo aclarar eso, para no entrar en polémica, por lo tanto, sí se invitó”.

SRA. CONSEJERA LORENA VENTURA V., indica: “Consultemos a los Consejeros acá; no tenemos la invitación”.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO CORE, explica: “Efectivamente del SLEP no había nada, sin embargo, quiero hacer presente, una vez más, que aprovecho que puedan habilitar los correos institucionales porque cuando envío los correos a Gmail rebotan, lo reenvío nuevamente, a veces toma, a veces rebota y rebota y si se tiene que ver, perdón, porque ha ocurrido que, en la Tabla también la he tenido que enviar desde mi correo particular Gmail. Entonces, para que no ocurra eso, voy a verificarlo sí”.

SR. GOBERNADOR REGIONAL – PRESIDENTE CORE, comenta: “Gracias, Secretario Ejecutivo. Le damos la palabra a la Consejera María José ¿Había pedido la palabra o no?”.

SRA. CONSEJERA MARIA JOSE VICTORIANO C., indica: “No. Solo decir, a propósito de que hay un problema en el sistema, digamos, de los correos institucionales, porque yo, particularmente, no he podido ingresar ni siquiera una vez a mi correo institucional y es por eso que decidí abrir un alternativo y tenerlo; entonces, si es que se soluciona eso, yo no tengo ningún problema y yo creo que, en general, con ocupar el institucional; lo mismo sucede con la transmisión y etcétera, etcétera. Eso”.

SR. GOBERNADOR REGIONAL – PRESIDENTE CORE, señala: “Continuamos con los puntos varios. Consejera Romina Cifuentes”.

SRA. CONSEJERA ROMINA CIFUENTES G., expone: “Gracias Gobernador. Sí, bueno mi punto vario tiene en relación que ver con el tema de, a raíz de lo que usted ya anunció de los Consejeros, también el tema del escándalo de las licencias, pero más allá de eso, es que estoy preocupada y me gustaría saber en qué va el tema de la auditoría, ya que nosotros de una manera aprobamos el 25 de marzo, el número de Certificado CORE 72, donde se aprobaron recursos para la auditoría y yo creo que con estos hechos que están sucediendo, es mucho más importante poder avanzar en este tema, también de la mano Gobernador, estamos, ya vamos a entrar a junio a mitad de año ¿Y qué pasa con la Unidad de Control? O sea, yo creo que, si no tenemos activa nuestra Unidad de Control, estas cosas nos van a seguir pasando, y lo ideal es que no, o sea el discurso tiene que ser claro. Si vamos a estar resguardando los recursos públicos y vamos a estar fiscalizando y vamos, como decía la Consejera en Régimen Interno, voy a ocupar su frase ‘barrer la corrupción’, hay que hacerlo con el ejemplo y estos temas son súper importantes: Unidad de Control y auditoría. Por favor, Gobernador”.

SR. GOBERNADOR REGIONAL – PRESIDENTE CORE, manifiesta: “Le vamos a dar la palabra al Administrador Regional, para que pueda responder ambos puntos, respecto a la Unidad de Control y a la auditoría externa. Administrador”.

SR. ADMINISTRADOR REGIONAL, señala: “Gracias, buenas tardes. Respecto del concurso, recuerden que ese concurso lo lleva el Servicio Civil, por lo tanto, nos atenemos a los plazos del Servicio Civil, en todo caso, ya hemos respondido toda la información que se nos ha pedido para ir avanzando en el concurso, pero no lo llevamos nosotros, no lo administramos nosotros. Y respecto del tema de la auditoría externa, la DAF está trabajando en levantar las bases para poder subirla al portal, como corresponde, en el más breve plazo posible. Ahora, hay un punto que hay que destacar, en relación a lo que señala el Gobernador, respecto del tema del 8%, a hacer vinculación, hemos tenido a parte

importante de la dotación abocado a eso. Es importante tenerlo en consideración porque hay cosas que se van quedando un poquito atrás, a propósito de la destinación de 'H.H'- horas hombre, a otras tareas. Estamos en eso".

SRA. CONSEJERA MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO, interviene: *"¿Puedo hacer una consulta? Respecto al concurso de la Unidad de Control, solo consulta, entiendo que está el Servicio Civil y eso es muy lento, digamos, por normativa, tiempo y todo, pero entiendo que después a ustedes les llega una terna ¿No? Y ahí, sí efectivamente pasa por ustedes ¿O no es así? ¿Todo lo ve hasta el último momento el Servicio Civil? ¿O llega la terna a ustedes y ahí exige una votación?"*

SR. ADMINISTRADOR REGIONAL, responde: *"No. En el caso del concurso de Jefe de Control Interno, la terna sí es enviada, pero de hecho los candidatos son entrevistados acá. Así que ése es el procedimiento"*

SRA. CONSEJERA MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO, consulta: *"¿Por usted?"*

SR. ADMINISTRADOR REGIONAL, aclara: *"No, no, por los Consejeros"*

SRA. CONSEJERA MARIA JOSE VICTORIANO C., responde: *"La terna llega acá a la mesa, okey. Esa era mi consulta"*

SR. ADMINISTRADOR REGIONAL, agrega: *"Exactamente, pero llega a través del Jefe de Servicio. El Servicio Civil siempre se entiende con el Jefe de Servicio. Esa es la relación"*

SR. GOBERNADOR REGIONAL – PRESIDENTE CORE, agradece al Sr. Administrador y cede la palabra a la Sra. Consejera Lorena Ventura V.

SRA. CONSEJERA LORENA VENTURA V., expone: *"Respecto de las indicaciones que da el Administrador Regional del tema de la auditoría externa, yo recuerdo que, en la gestión anterior, conversábamos con el cuerpo colegiado, respecto de cuál iba a ser la focalización, la materia que se iba a auditar, entonces, ahora el Administrador nos indica que se están preparando las bases, pero ¿Cuál va a ser el foco de esta auditoría? Eso no lo hemos conversado en el Consejo Regional"*

SR. ADMINISTRADOR REGIONAL, aclara: *"Consejera, es integral. Lo que pasa es que, de todas maneras, recuerden que los procesos de auditoría, la firma auditora toma muestras y ellos determinan de acuerdo a las muestras que van tomando, por dónde luego van profundizando el trabajo que desarrollan; pero en el fondo, si nosotros pusiéramos un foco de antemano, en el fondo ya no sería una auditoría externa, propiamente tal, sería más bien, propiamente, una revisión respecto de ciertos procesos. Es como hacer una auditoría solo, por ejemplo, a la DAF, pero no es el tema en este caso. Ahora, a las firmas de auditoría externa, en general, hay que dejarlas que trabajen solas, digamos, lo contrario se sienten pauteadas y eso no es conveniente"*

SR. GOBERNADOR REGIONAL – PRESIDENTE CORE, agradece al Sr. Administrador y cede la palabra a la Srta. Consejera Sofía Clavijo M.

SRTA. CONSEJERA SOFIA CLAVIJO M., relata: *"Bueno, muy cortito Gobernador. Nosotros hace un tiempo tuvimos una Comisión de Inclusión Social, en la cual estuvieron presentes algunas instituciones y yo quise plantear un tema que se había hecho parte también en otra situación, donde se habían reunido personas que representan a las personas con discapacidad o a sus cuidadores y era, netamente, porque estábamos aprovechando ¿Se acuerda que estaban acá las directoras del servicio y todo? Porque en el sector de la playa Las Machas donde está el nuevo paseo de la playa las Machas en todos los sectores donde están las entradas para las personas con discapacidad, en estos momentos hay basureros ubicados y también señaléticas que, claro, vienen a identificar el lugar para la discapacidad, pero la misma señalética impide la bajada de la silla rueda y, por lo mismo, eso se hizo, más o menos,*

hace un mes. Se supone que se iban a tomar las medidas ¿Se acuerda Presidente cuando estuvimos acá por parte de las instituciones que estaban acá presentes? Y hasta el momento no ha pasado nada, es por eso que, uno de los dirigentes, un cuidador, también, hizo llegar esta carta a diferentes autoridades. Yo se las voy a replicar a todos ustedes para que la puedan ver y la puedan tener y acá en la foto sale clarito, Gobernador, cómo está inusable el uso del estacionamiento para discapacitados y esto es justo en el sector de calle de las Machas, entonces ¿Qué tienen que hacer ellos? Tienen que estacionarse más atrás, bajar la silla de ruedas dando a la calle y todos sabemos que las personas que conducen no respetan a los peatones, menos van a respetar a las personas de discapacidad y ya han tenido problemas. Acá también se adjuntan fotos de choques hacia la porter, hacia la silla de ruedas que han tenido y algunos de estos chicos tienen discapacidad, pero regeneran deportes acuáticos y están teniendo problemas para poder seguir desarrollándose como personas integrales al tener estos espacios que, supuestamente, están entregados para ellos mismos, pero en realidad no son para el uso de ellos, porque no los pueden usar. Entonces, Gobernador, no sé qué se podrá hacer, si pedir a quién sea el encargado. La otra vez nos dijeron que era la Corporación Chinchorro quien era la encargada de los basureros y que se iban a hacer las gestiones de parte de ellos hacia la Corporación, pero hasta el momento no hemos tenido ninguna respuesta, si de quién será el encargado. Entonces, pedirle a usted que quizás se pueda hacer esa bajada de información. Yo sé que esta carta igual le llegó a usted, porque de verdad que lo encuentro que es como, o sea, inconcebible, que haya un estacionamiento para discapacidad y que no pueda ser ocupado por las personas que tienen una discapacidad. Así que más que nada, eso”.

SR. GOBERNADOR REGIONAL – PRESIDENTE CORE, cede la palabra al Consejero Carlos Ojeda M.

SR. CONSEJERO CARLOS OJEDA M., expone: “Yo quiero manifestar mi impresión que nos provocó recién el deportista Altair, a propósito de lo que se está comentando de deportistas que tienen esta característica y claro, a mí esto y otras situaciones me parecen admirables, de esta gente que tiene grandes esfuerzos y tenemos estas cuestiones que no se resuelven. Entonces, yo creo Gobernador y a través de, hay que hacer una campaña para que se entienda que hay deportistas que tienen esta característica porque pareciera y el otro día hablamos y aportamos recursos para el deporte acuático en el borde costero y resulta que esto es un símbolo y un ejemplo extraordinario, por ejemplo, para que esto de una vez por todas se resuelva y se respete, como corresponde”.

SR. GOBERNADOR REGIONAL – PRESIDENTE CORE, cede la palabra al Consejero Ignacio Gómez G.

SR. CONSEJERO IGNACIO GÓMEZ G., narra: “Gracias Presidente, varias cosas, partiendo por lo que es del Consejo. Primero, preguntar en qué etapa va el concurso del 8%, porque hay un descuadre parece, eso es lo que yo escuché. Entiendo, por la fecha y por lo que expusimos acá recién que, quizás no cuadra, eso es lo que yo quiero saber, cómo van en las fechas, en qué etapa están.

Segundo. Señalar también que el mecanismo que nosotros tenemos de cámaras y de micrófono, me imagino que es bastante sofisticado, porque igual es difícil conectar todos los micrófonos, sin embargo la Municipalidad tiene un sistema que es bastante bueno y que la gente lo ve rapidísimo y se mete a YouTube y uno lo ve al tiro; entonces, yo creo que hay que, no sé, si traer un equipo o traer a personas quizás, incluso, de la misma Municipalidad que puedan ver cómo hacerlo, pero para tener más visibilidad como Consejeros, porque en el fondo nadie se mete la página del Gobierno Regional, ésa es la verdad, no carga tampoco, entonces a YouTube pero en live, o sea, se sube a YouTube bien pero en live, eso sería bueno.

Y, Presidente, quiero leerle algo muy importante, a raíz de toda esta polémica de las licencias médicas y todo eso. Quiero leerle algo que es bastante relevante, que es respecto al informe de Contraloría sobre el año 2023 y 2024, donde aproximadamente 25.000 funcionarios públicos viajaron fuera del país mientras estaban con licencia médica, entre ellos un exministro de Bachelet, un alto dirigente del Partido Comunista, un amigo del presidente Boric - que ya renunció- y el Estado gastó más de 350 millones de dólares en suplencias y reemplazos debido a estas licencias fraudulentas de estos

funcionarios. Es un escándalo, pero a nivel nacional, quizás, todavía no lo dimensionamos, pero sí, y la verdad es que el Estado no está al servicio de las personas, este Gobierno está al servicio del abuso, porque eso no se hace. Además de ello, recalcar que Chile no necesita más burocracia, ni tampoco discurso de un Gobierno que promete seguridad, pero, por otro lado, hace unos años quería dismantelar a Carabineros; por un lado, promete más mano dura, pero a la RUF le mete menos potencia; entonces, tenemos una incongruencia general que se reparte a nivel nacional, no solamente del Gobierno, sino que todas las cabezas de los Gobiernos Regionales del mismo partido y, además, en este Consejo. Así que, solamente recalcar que como Consejo Regional tenemos que estar ojo con este tipo de actuaciones y felicitarlo por lo que hizo respecto a lo que ocurrió en este Gobierno Regional, al menos, bueno en el periodo pasado con el tema de las licencias médicas; felicitarlo por ello y también recalcar que urgente tengamos una Unidad de Control. Gracias Presidente”.

SR. GOBERNADOR REGIONAL – PRESIDENTE CORE, agradece al Consejero y agrega: “Muchas gracias Consejero. Mire, solamente, comentar, no, perdón, el Consejero Hermes Gómez, usted tiene la última palabra, adelante”.

SR. CONSEJERO HERMES GOMEZ G., “Gracias Presidente. Yo quería decir solo dos puntos. Primero. El 2021, se aprobó en el Consejo Regional el Plan Zona de Rezago Alto Andino, el cual era del 2022 al 2029. Este plan inyectaba 2.000 millones durante 8 años a la región, recursos frescos y en ese sentido estamos por lo que yo tengo entendido, y lo que hemos visto en este periodo, he visto funcionar algunas instituciones de buena manera como CONAF, en conjunto con la SEREMIA de Agricultura, CORFO, la Municipalidad de Putre, entre otras, pero sin embargo, he visto muchas falencias en otras, como por ejemplo CONADI, donde había un programa de certificaciones de fosa séptica que ayudaría muchos emprendimientos rurales que hoy día no pueden ser visibilizados por no cumplir con esta normativa y eso es muy importante en las zonas rurales; además, de otros programas de fomento que tiene como el microemprendimiento rural, que era para hacerlo potenciado, entre otros. Referente a esto, quería solicitarle el estado de avance del Plan Zona de Rezago que está en conjunto con SUBDERE, para poder hacerle seguimiento a esta iniciativa y también ir viendo que las provisiones puedan ser gastadas en la región, considerando más que son recursos frescos. Ese era el primer punto Presidente. Agradecería esa información.

Y el segundo punto no sé si hacérselo a usted o a algunos colegas. Debido a que el dos mil, perdón en marzo, a finales de marzo, en un encuentro en la Universidad de Chile que tuvimos, de Consejeros Regionales, se solicitó que Arica fuera sede para un próximo encuentro; entonces no sé en qué está eso, porque habían dicho que era para mayo o para junio.”

SR. GOBERNADOR REGIONAL – PRESIDENTE CORE, solicita: “Consejero termine el punto, por favor, Consejero Hermes”.

SR. CONSEJERO HERMES G., agradece.

SR. GOBERNADOR REGIONAL – PRESIDENTE CORE, puntualiza: “Consejera, ya estamos en la hora, no sé si... es que la idea no es entrar en un debate político. Un minuto a cada para la réplica y finalizamos. Un minuto, no más que eso”.

SRA. CONSEJERA DENISSE MORALES F., comenta: “Gobernador, solamente quería yo indicar que cuando hablamos del tema de licencias médicas, yo creo que todos en este espacio estamos intentando y entendemos que es trascendental, o sea que, pasa por todas, es transversal, pasa por todos los partidos políticos que está ocurriendo, no solo los que estamos de Gobierno, sino que también, gente de derecha; nombran a algún ministro o cercano al mandato de la expresidenta Michel Bachelet y uno de los que también salen es un alcalde republicano, que viajó justamente a Tacna. Entonces, yo pido que cuando tratemos temas como estos, que son tan graves, que no manchan a un sector político, sino que manchan a la función pública, debiésemos tratarlo así, con alturas de mira y no desde un sector político porque, finalmente, lo que hacemos es caer en exactamente, en lo mismo. Eso, Gobernador”.

SR. GOBERNADOR REGIONAL – PRESIDENTE CORE, señala *Okey, Consejera. Consejera, un minuto*”.

SRA. CONSEJERA MARIA JOSE VICTORIANO C., expone: *“Yo quiero hacer un llamado a tener una postura única y no tolerante ¿Y a qué me refiero con eso? A que donde exista corrupción, no hay un respaldo a aquello. A como dice la Consejera y repitió la Consejera republicana ‘a barrer con la corrupción’, y eso refiere a todos y todas y cuando damos estos debates, así como para el eslogan, para decir este en contra, que mi sector que no, es complejo. Yo invito eso sí y exijo que cuando se den antecedentes no nos quedemos con la cuña del diario, sino, que averigüemos, efectivamente, y lo quiero aclarar. No hay ningún exministro, ni exconstituyente que haya pedido licencia y haya salido del país o haya estado fuera del país cuando pidió la licencia. Yo pido averiguar ¿Por qué? Porque sí puedo decir yo, que Mauricio Ojeda, Diputado Republicano está recluso, está recluso por el tema de Corporaciones; también Francisco San Martín, - el anterior por el caso Convenio - y Francisco San Martín está detenido por liderar red delictiva en cuanto al robo de cables. Entonces, si vamos a dedicar el Consejo a decir eslogan de que sale en el diario, lo encuentra una pérdida de tiempo y no es primera vez, Sr. Ignacio; le pido, por favor, que lea algo más que el título y averigüe un poquito más, antes de acusar un otro. Yo tengo esa – discúlpeme, déjeme terminar. Yo tengo ese respeto y lo he hablado muchas veces con Romina, tengo ese respeto y aprenda un poquito de sus correligionarios, de antes de acusar, averiguar bien. Gracias”*.

SR. CONSEJERO IGNACIO GOMEZ G., solicita la palabra.

SR. GOBERNADOR REGIONAL – PRESIDENTE CORE, señala: *“Le vamos a dar la palabra a la Consejera Romina y le damos la palabra a usted”*.

SR. CONSEJERO IGNACIO GOMEZ G., *“Muy cortito”*.

SR. GOBERNADOR REGIONAL – PRESIDENTE CORE, *“Tiene un minuto”*.

SR. CONSEJERO IGNACIO GOMEZ G., destaca: *“Lo que yo leí fue de Contraloría, no fue el título, yo no miento como este Gobierno”*.

SRA. CONSEJERA MARIA JOSE VICTORIANO C., rebate: *“Leyó, aprenda a leer”*.

SR. CONSEJERO IGNACIO GOMEZ G., prosigue: *“Lo otro, es señalar Presidente ¿Cuántos Ministros? ¿Cuántos Subsecretarios han renunciado a este Gobierno? Ninguno. Ya han sido acusados de todo tipo de cosas. Segundo, yo no voy a defender a nadie, solamente mencionar, para que quede claro, que la persona que señaló recién María José, no era republicano, fue militante después y aun así se le suspendió la militancia. Aun así. No así, lo que ocurre en los partidos de Gobierno, que no suspenden nada y esconden todo. Gracias Presidente”*.

SRA. CONSEJERA MARIA JOSE VICTORIANO C., interviene: *“Declarar que no hay dictamen de Contraloría”*.

SR. GOBERNADOR REGIONAL – PRESIDENTE CORE, recalca: *“Consejera, por favor, pida la palabra. Vamos a finalizar la palabra con la Consejera Romina”*.

SRA. CONSEJERA ROMINA CIFUENTES G., manifiesta: *“Solamente aclarar y no entrar en el debate, para que quede como está públicamente esto, el señor Ojeda fue candidato con cupo republicano, hoy día ya no está, pero no, es independiente, las cosas como son. Es distinto perdón, perdón”*.

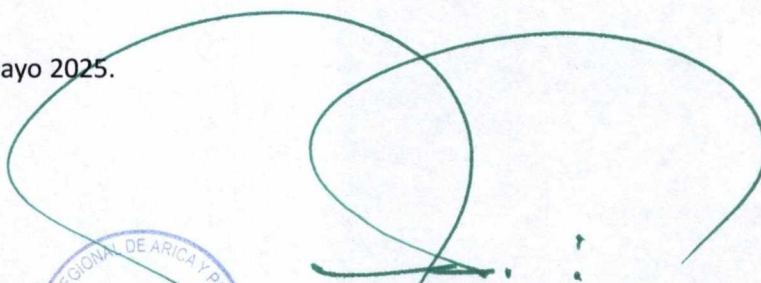
SR. GOBERNADOR REGIONAL – PRESIDENTE CORE, agrega: *“La persona antes expuesta no es familiar del Consejero Carlos Ojeda”*.

SRA. CONSEJERA ROMINA CIFUENTEZ G., complementa: *"Y tampoco republicano. Y a la persona que hacía mención la consejera Denisse Morales, se le está vinculando con un viaje licencia, efectivamente, porque fue a Tacna, creo que fue, eso es, pero cuando él viajó no era militante del partido. Hoy día sí, porque está la sentencia, es militante, pero ya se suspendió su militancia; solamente, aclarar eso, para que no quede como que fue en el acto cuando era candidato republicano. Solamente eso"*.

SR. GOBERNADOR REGIONAL – PRESIDENTE CORE, concluye: *"Muchas gracias, Consejera y siendo las veinte cuarenta, perdón las dos cuarenta, se da por cerrada la Décima Sesión del Consejo Regional. Muchas gracias"*.

Sin más puntos que tratar, el Sr. Gobernador Regional- Presidente CORE, levanta la Sesión, siendo las 14:40 horas.

Conforme, Arica 26 de mayo 2025.



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

